

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y VALORACIÓN DE CV PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR- INVESTIGADOR/A (GRUPO A, TITULACIÓN QUÍMICO/A-DOCTOR/A) EXPERT@ EN: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, OLFATOMÉTRICO Y SENSORIAL DE LA MANZANA Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS Y PUESTA EN VALOR DE NUEVAS VARIEDADES PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL SERIDA,**

A las 12:30 horas del día 10 de mayo, se reúne en Villaviciosa, la “Comisión de Valoración”, al objeto de elaborar lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de creación de bolsa de trabajo al puesto de “INVESTIGADOR/A, DOCTOR/A EN QUÍMICA EXPERT@ EN: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO, OLFATOMÉTRICO Y SENSORIAL DE LA MANZANA Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS Y PUESTA EN VALOR DE NUEVAS VARIEDADES PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL SERIDA, e inicio de valoración de Cv.

Asisten a la misma:

- **Presidencia:** M<sup>a</sup> del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.
- **Vocal 1:** Anna Picinelli Lobo, investigadora del Área de Tecnología de los Alimentos del SERIDA.
- **Vocal 2:** Enrique Dapena de la Fuente, Investigador Responsable del Programa de Fruticultura del SERIDA
- **Secretaria:** Aurora Amado Carrió, funcionaria del Cuerpo Administrativo del SERIDA.

Habiendo sido publicada en la página web del SERIDA el día 26 de abril lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo al objeto de dar cumplimiento a posibles reclamaciones o subsanación por parte de los interesados, se constata que no ha dado lugar a ninguna de ellas, por lo que la lista provisional se hace definitiva.

### SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)	Motivo
Borja Moreira López	***4757**	Base tercera, letra g)- Experiencia
Nora Matanzas Valtuille	***7552**	Base tercera, letra a) -Titulación

### SOLICITUD ADMITIDA

Nombre y Apellidos	Dato identificativo (DNI)
M <sup>a</sup> José Antón Díaz	***5924**

Se procede con la valoración de CV de acuerdo con el baremo recogido en la Base Sexta de la Resolución de fecha 23 de marzo de 2023 de la Dirección Gerencia, por la que se convoca el procedimiento de confección de la bolsa de trabajo:

1. Experiencia laboral acreditada en actividades de investigación en “Análisis físico-químico, olfatométrico y sensorial de manzana, mejora genética y sus productos derivados y puesta en



valor de nuevas variedades” (Puntuación máxima: 40 puntos). Tiempo de servicios prestados en trabajos realizados para la Administración Pública, sociedades mercantiles de titularidad pública o empresas privadas, a razón de 8 puntos por año de servicios (se prorratearán periodos inferiores al año de duración).

2. Experiencia acreditada en participación en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con el “Análisis físico-químico, olfatométrico y sensorial de manzana y sus productos derivados, mejora genética y puesta en valor de nuevas variedades de manzana” (Puntuación máxima: 30 puntos). Participación como personal investigador en proyectos de investigación o desarrollo, a razón de 6 puntos por proyecto (se prorratearán periodos inferiores al año de duración).
3. Experiencia acreditada producción científica y actividades divulgativas en el campo del Análisis físico-químico, olfatométrico y sensorial de manzana y sus productos derivados, mejora genética y puesta en valor de nuevas variedades (publicaciones, presentaciones en congresos, docencia, redes sociales...) (Puntuación máxima: 20 puntos)
  - a) Participación en la obtención y registro de variedades de manzano: 2 puntos por variedad registrada.
  - b) Publicaciones científicas en revistas que sometan los originales a revisión por pares (peer review) y que se encuentren incluidas en el Science Citation Index relacionadas con el perfil del puesto: 1 punto por publicación.  
Hasta un máximo de 10 puntos entre el apartado a y b.
  - c) Comunicaciones a reuniones y congresos científicos relacionados con el perfil del puesto: 0,75 puntos por contribución.
  - d) Publicaciones divulgativas: 0,5 puntos por publicación.
  - e) Otras actividades de difusión (redes sociales, páginas web, trípticos, documentales...) relacionados con el perfil del puesto: 0,4 puntos por actividad.  
Hasta un máximo de 10 puntos entre los apartados c, d y e.
4. Formación acreditada en campos relacionados con el Análisis físico-químico, olfatométrico y sensorial de manzana y sus productos derivados, gestión de calidad de laboratorios y prevención de riesgos, recursos genéticos, mejora genética de variedades, ofimática, análisis de datos y estadística e inglés (Puntuación máxima: 10 puntos).  
Cursos realizados relacionados con las materias indicadas (Puntuación máxima: 10 puntos)
  - o Duración > 80 h: 2 puntos/curso
  - o Duración entre 40-80 h: 1 punto/curso
  - o Duración entre 25-39 h: 0,5 puntos/curso
  - o Duración < 25 h: 0,25 puntos/curso

Sólo serán valorados aquellos méritos relacionados con el objeto de la convocatoria y debidamente documentados.

#### VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre y Apellidos	Dato identificativo	Puntuación obtenida	Total
M <sup>a</sup> José Antón Díaz	***5924**	(1) 40+ (2) 30+ (3) 19 + (4) 10	99 puntos

La puntuación mínima exigida para formar parte de la bolsa es de 50 puntos.

La Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la base Séptima de la Resolución de fecha 23 de marzo, acuerda hacer pública la puntuación obtenida por la interesada mediante publicación en la página web del SERIDA, otorgando un plazo de **5 días hábiles** para formular alegaciones o subsanación de posibles defectos formales de la documentación aportada en plazo, sin que en ningún caso puedan aportarse documentos nuevos que acrediten méritos no alegados en plazo.

Transcurrido este plazo, se hará pública a través del mismo medio la calificación definitiva y se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias la Resolución por la que se apruebe la presente bolsa.

A las 13.30 horas de la fecha señalada ut supra concluye la reunión y se expide esta acta, que se firma por los presentes de conformidad.

CIF: S-3300003-E

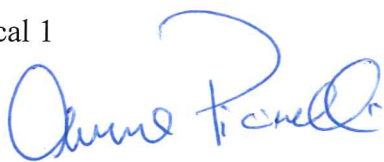
La Presidenta



La Secretaria



Vocal 1



Vocal 2

